



CONSELLERIA DE CULTURA,
EDUCACIÓ I ESPORT

Av. Campanar, 32 - 46015 VALÈNCIA
tel. 963 86 65 00 - Fax 963 49 05 75

PROPUESTA SERVICIOS MINIMOS.
HUELGA DIA 29 DE MARZO DE 2007

CENTROS DE ENSEÑANZA PUBLICA:

- a) En todos los centros de enseñanza: El Director del centro en funciones directivas, con exclusión de actividades lectivas. En caso de vacante o ausencia justificada, el vicedirector, jefe de estudios, secretario o persona responsable del centro por este orden.
- b) En los centros con más de un turno de enseñanza podrá ser relevado el cargo directivo que preste el servicio por otro miembro de la Junta Directiva por el mismo orden.
- c) En los centros de enseñanza con internado, además de los servicios establecidos en los apartados anteriores se prestarán los servicios propios de los días festivos.
- d) En los centros de educación infantil, enseñanza primaria y educación especial, adicionalmente a lo especificado en la letra a) se prestará servicio por un profesor por cada ciclo educativo.

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL


José Antonio Rovira Jover

